



**Amurrio, 9 de agosto de 2019**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, TUBOS REUNIDOS, S.A. (en adelante, “**Tubos Reunidos**” o la “**Sociedad**”), hace pública la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha 2 de agosto de 2019 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Álava la escritura de reducción de capital mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones de la Sociedad y la constitución de una reserva indisponible de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, acordada por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 27 de julio de 2019.

El capital social de Tubos Reunidos tras la reducción de capital asciende a 3.493.617,76 euros, y está representado por 174.680.888 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, habiéndose modificado, en consecuencia, el artículo 6 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

La Sociedad ha llevado a cabo los trámites oportunos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Iberclear y las Bolsas de Valores de Madrid y de Bilbao, para que las acciones coticen con el nuevo valor nominal con efectos desde el próximo lunes 12 de agosto de 2019.

Inés Núñez de la Parte

Secretaria del Consejo de Administración